

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



EL GLOBO DE MR. ARBAN.

Efectivamente, Mr. Arban verificó su ascension aereostática el día 23 como á las cuatro y media de la tarde, en medio de un público numeroso que le dió algunos aplausos para despedirlo, y pocos instantes despues un santo silencio habia sustituido á la natural jovialidad de las diversiones públicas. Es preciso confesarlo; Mr. Arban, despidiéndose de todo un pueblo á la altura de quinientos pies, era una figura interesante, y el *Tio Camorra* puede asegurar que vió á mas de cuatro madrileñas enjugarse las lágrimas que empezaban á resbalar por las megillas, así como observó en los semblantes mas fieros un no sé qué de sombrío que revelaba la dolorosa emocion de los corazones sensibles, al ver que un hombre de mérito y de valor, lleno de vida y de genio, nos estaba dando tal vez el postrimer adios.

Un instante después la plaza estaba desierta, y mas de cuarenta mil almas yendo y viniendo y cruzando en todas direcciones por las afueras de la puerta de Alcalá, seguían con la vista al atrevido aereonauta, que empujado por las corrientes del aire atmosférico, contra las cuales no se ha descubierto aun el medio de luchar, iba desvaneciéndose á nuestros ojos en la azulada sombra que se interponía, no tanto por la elevacion del globo como por la distancia horizontal y por la proximidad del crepúsculo.

La fiesta empezó á las tres y media de la tarde. Mr. Arban verificó su ascension como á las cuatro y media, y esto es lo que el público sabe. Ahora convendrá decir lo que el público ignora, y es que Mr. Arban bajó después de las cinco, y á media noche ya tenía el globo preparado para dar una nueva prueba de sus conocimientos. Van ustedes á saber lo que pasó y cómo pasó.

Serían las tres de la mañana poco mas ó menos; los habitantes de la corte disfrutaban tranquilamente las delicias del sueño; no se veía por las calles de Madrid mas que serenos, traperos y los consabidos coches de dos ruedas que á tales horas se enseñorean por la capital. Un hombre, sin embargo, transitaba embozado en su capote por entre el polvo que levantan los barrenderos (ejército nocturno de que por olvido no habia hecho mencion), y este hombre iba tan abismado en profundas meditaciones, que sin duda estaba embriagado por un elevado designio. Después que este hombre anduvo algunas plazas y plazuelas, calles y callejones, se detuvo delante de una puerta y pegó con el aldabon algunos golpes. Tardaron poco en abrir, y el embozado entró en la casa, cuya puerta se cerró inmediatamente. Este hombre, á quien probablemente no habrán ustedes conocido; este embozado misterioso que á las altas horas de la noche caminaba silencioso y meditabundo por las calles de Madrid; este ciudadano sumergido verdaderamente en la realizacion de un pensamiento profundo, era.... el *Tío Camorra*, y la casa en que el *Tío Camorra* entraba era la del célebre aereonauta Mr. Arban.

— Y bien, qué tiene V. que mandar? preguntó Mr. Arban al *Tío Camorra*.

— No vengo á mandar, vengo á suplicar, señor mio, y tendré por muy feliz si V. está dispuesto á secundar un magnífico plan que he forjado esta tarde.

— Sepamos.

— Deseo saber si seria V. capaz de preparar un globo de tal manera, que una vez puesto en el aire no volviera á bajar jamás.

— Sí señor; para conseguir eso no hay mas que impedir la salida del gas, lo cual, como V. debe conocer, es sumamente fácil.

— En ese caso me haria V. el favor de permitirme el hacer un experimento de la mayor importancia para la nacion española?

— Sin duda alguna, y cuente V. para eso con mi cooperacion. Qué proyecto le ha traído á V. á esta casa?

— Es un proyecto muy raro, pero que puede surtir el efecto

que se apetece. Yo, para lo que V. guste mandar, me llamo el *Tío Camorra*.

— Ah! conquese V. el *Tío Camorra*, ese que dice tantas verdades al gobierno?

— El mismo. Ya estoy cansado de decir verdades viendo que aprovechan tan poco, y quiero dejarme de palabras para pasar á los hechos. El ministerio actual es una calamidad para España, es una mancha para la historia y una afrenta para los que hemos heredado la sangre y la hidalguía castellana de nuestros antiguos caballeros; cada día, cada hora que pasa la nación tolerando á los ministros actuales, es un golpe que debe costar muchos siglos de reparacion. Así, pues, yo he decidido que caiga el ministerio esta misma noche, ó por mejor decir, no se trata de que el ministerio baje sino de que suba, pero que suba de tal modo, que no pueda bajar hasta que venga Dios á juzgar á los vivos y á los muertos. Para eso me parece lo mas á propósito que V. prepare el globo diciendo que todo lo mas se elevará unos diez ó doce pies, á fin de engañar á los ministros de modo que se atrevan á embarcarse, y luego que todos esten dentro.... ¡zás! echamos á volar el globo, haciéndole que suba rápidamente hasta que se salga del universo.

A las tres y media ya estaban los ministros dentro de la cesta que iba pendiente del globo.

— Qué lástima, le dije yo al oído á Mr. Arban, qué lástima que no podamos meter aquí á tanta gente como hay de sobra en la española nación!

— Pues qué, me preguntó Mr. Arban, hay gente mas mala que los que están ya dentro de la cesta?

— ¡Ah! exclamé yo. Si pudiéramos soplar dentro al baron de Meer, que tan aficionado ha sido á deportar liberales, y al general Breton, que en cuatro dedos de frente no tiene cuatro líneas de juicio, y al duque de Glusberg, representante de la corte de los Milagros en Madrid, y á los cuñados Mon y Pidal, que solo parecen hombres porque tienen figura corporal como nosotros, y á tantos criminales como pululan por esos caminos sin que la guardia civil pueda darles alcance, porque entre paréntesis, á nadie tengo tanta rabia como á los ladrones.

— Eso es muy justo, y lo mismo sucede aquí que en Francia.

— Por eso quisiera yo enviar tambien en el globo al tunante que hace pocos días robó un bolsillo á Mme. de Chevalier, y á los falsificadores del banco..... pero sobre todo, á quien mandaria yo con mas gusto, seria á los que hace pocos años robaron lo mejor que habia en la historia natural.

— He oído decir algo de ese robo.

— De esos robos, debe V. decir, porque son varias las veces que se ha penetrado en aquel inapreciable recinto á sacar las joyas de mas valor que habia, y lo que á mí mas me pasma es que en cuanto un pobre roba dos pesetas, al momento se le descubre, al paso que

:

todas las pesquisas (si es que haya habido pesquisas) han sido inútiles para averiguar quién sea la persona que nos ha escamoteado las alhajas de mayor precio que tenemos en el gabinete de Historia Natural. Digo por fin, que á trueque de enviar á esa persona, sea quien fuere, á viajar por los aires, estoy por decir que perdonaria á los ministros encuestados.

Mientras yo hablaba con Mr. Arban los ministros concibieron algunas sospechas, pues habia entre ellos alguno ó algunos que conocen al *Tío Camorra* personalmente, y manifestaron que se volvan atrás de lo dicho, temiendo que se tratase de jugarles alguna mala pasada. Pero el *Tío Camorra*, que cuando se piensa en trabajar por la causa de la libertad y de la razon, no tiene inconveniente en arriesgar su existencia, tranquilizó á los ministros metiéndose tambien en la cesta y diciéndoles: para probar á ustedes que aqui no hay un funesto designio, allá va el *Tío Camorra* á ser partícipe de los peligros que puedan ustedes correr.—Ay! el globo se remontó bien pronto á las nubes! ¡El *Tío Camorra* sentia no poder volver á su querida España, porque con su eterna desaparicion iba á privar á la causa nacional de uno de sus mas esforzados y constantes adalides! Pero en cambio, si la causa nacional perdía un amigo, tambien se libraba al paso de siete ministros malos, que son siete enemigos perversos, y esta era la idea consoladora que hacia llevadero al *Tío Camorra* el terrible, el espantoso, el interminable viaje por las regiones etéreas!

Al cabo de muchas horas de ascension, el sueño vino á apoderarse de los ministros, y el *Tío Camorra* aprovechó esta feliz coyuntura para librarse de tan malos compañeros, como tuvo el placer de verificarlo, pues habiendo pasado cerca de la luna como á unos ocho ó diez pies, pegó un brinco y se fué á parar á este planeta, desde el cual por medio de un anteojo de larga vista que llevaba en el bolsillo, siguió con ávidas miradas el rumbo del ministerio expedicionario que caminaba sin brújula por la inmensidad, y en uno de los sacudimientos que sufría la cesta á consecuencia del bamboleo, se le cayó el sombrero al Sr. Orlando, sombrero que pasando por delante del sol oscureció gran parte de la tierra, dejando en las tinieblas á toda la Alemania, Italia y parte de Cataluña. Bien pronto pasó el globo por el planeta Marte, que es un planeta cuya órbita se halla entre la de la tierra y la de Júpiter, el cual despidе una luz roja como el fuego que se produce por la paja de algarrobas, por cuya razon *El Español* del 22 lo confundió con un globo aereostático, que es cuanto hay que ver entre los *soi dissant* inteligentes. Cuidado que el *Tío Camorra*, como dijo el otro día hablando de los eclipses, no exige que los periodistas pesen grandes conocimientos astronómicos; pero desea que no hablen de lo que no entienden, á fin de que no digan tan garrafales desatinos; porque eso de equivocar al planeta *Marte* con un globo aereostático, es mas inconcebible que confundir á la duquesa de Rianzares con

Venus. Digo que el globo de Mr. Arban pasó por cerca de Marte como á unas cincuenta mil leguas de distancia; despues se encaminó hácia Júpiter, torció luego de direccion y se inclinó hácia Urano, que se halla en los confines del sistema solar, y al verse los ministros tan distantes de la tierra, empezaron á convencerse del peligro inminente en que se encontraban, y lloraban amargamente sus desgracias, porque podían resignarse á la idea de perder á su patria, á sus parientes y á sus amigos; pero ¿y el turron? eso de perder el turron no podia tolerarlo D. Ramon María Narvaez, que abriendo el paraguas que sacó de su casa con todo cuidado á fin de que le sirviese de para-caidas, se arrojó del globo con una intrepidez que no habia manifestado en los campos de batalla; pero por desgracia ó por fortuna, corria un viento tan fuerte que el paraguas se le volvió del revés, y *el Tio Camorra desde la luna contemplaba al infortunado aereonauta, que descendiendo con la velocidad del rayo, iba á estrellarse contra las pirámides de Egipto (1).*

El sol se reia como un bárbaro, que todos nos alegramos de las desgracias de nuestros antagonistas; la luna se sonreia tambien con esa especie de melindroso desde tan comun en las doncellas, aunque hay quien asegura que se la cayeron las orejas del susto; y otro de los ministros que preparaba el paraguas para brincar, retrocedió horrorizado á la vista del peligro.

Y á todo esto el globo subia, subia y siempre subia, mientras que Narvaez bajaba, y bajaba tanto como ha bajado su talento militar y político en la opinion pública desde que se puso en evidencia. Y lo que mas desconsolaba á los prójimos que marchaban en la cesta, era el no haber pasado cerca de Saturno, porque como son aficionados á las cosas buenas, quisieran haber podido llevar el *anillo* de este planeta, sin conocer la imposibilidad de cargar con un anillo cuyo volumen es 974,78 veces mayor que el de la tierra. Sin embargo, los señores Córdova y Ros de Olano que cargaron con la responsabilidad de la farsa palaciega del 4, en que se trataba nada menos que de dar un puntapié á la patria y una bofetada á la amistad, bien pueden cargar con una carreta aunque sea tan grande como el anillo de Saturno. A todo esto, el *Tio Camorra* oyó el sonido de una campanilla; despues sintió la voz de un muchacho que decia: diga V. al *Tio Camorra*, que están los cajistas parados por falta de original; y entonces ¡oh! el *Tio Camorra* abrió los ojos y se encontró en su cama, en el cuarto mas prosaico y terrestre de Europa, comprendiendo bien á su pesar que todo habia sido un sueño, y concluyendo con estos delicados sonos de la lira de Argensola:

.....¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!

(1) Véase la lámina que se reparte con esta *paliza*.

CANCION TITULADA

EL MINISTRO SIN CARTERA,

(imitacion de la de Fr. Benito).

Escrita por el Tio Camorra, quien da licencia à todos los españoles para que la apliquen la música que quieran, y la canten cómo y cuando les dé la gana.

Por la mañana temprano
se levanta Ramoncito,
y lo primero de todo
se pone á tocar el pito,
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Para bien de la nacion,
en otro tiempo española,
ya es ministro D. Ramon
con la sola obligacion
de tenderse á la bartola.

Así este buen ciudadano
hará lo que fray Benito ;
por la mañana temprano
ponerse á tocar el pito,
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Ya D. Preciso ha colgado
su grande y flamante espada,
porque se halla fatigado;
pues dicen que está ocupado
en pensar que no hace nada.

Necesita descansar,
y por eso el pobrecito,
ya se sabe.... por variar
se pone á tocar el pito,
pi... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Ya no le importa en sustancia
que en España le den quejas
por su indecible ignorancia ,

ó que empiece á arder la Francia
por la calle de las Rejas.

Ni se alegra ni se enfada ,
come turrón esquisito ,
y como que no hace nada
se pone á tocar el pito ,
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Y si hay algun calavera
que su galvana maldice,
saca de la faltriquera
una *Gaceta* que dice :
«presidente sin cartera.»

Y sin tomar pesadumbre
alzando hasta el cielo el grito ,
por no perder la costumbre
se pone á tocar el pito ,
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Ya se le ha llegado á ver
tan propenso á no hacer nada,
que estaba jurando ayer
que si cobra la mesada
es por no saber qué hacer.

Mas cobra por decontado,
recoge su dinerito,
y despues que lo ha contado
se pone á tocar el pito ,
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitó.

Véase si la nacion,
en otro tiempo española ,
va á ganar con D. Ramon
que tiene la obligacion....
de tenderse á la bartola.

Y como la España es grande
y los vagos infinitos,
hemos de oír algun dia
mas de cuatrocientos pitos ;
pi.... pi, pi, pi.... pi, pi,
pi.... pi, pi, pi.... pitós.

POPULARIDAD DEL TIO CAMORRA.

Pues sí, amigo mío, decía el fiel de fechos de Torrelodones caminando con el *Tío Camorra* de bracero por los barrios bajos de Madrid; dicen por ahí que te han recogido, y en verdad que tienen razón, porque si no te han recogido en Madrid te han recogido en Albacete.

— Cómo qué?

— Lo que oyes. El Sr. Romero Giner, vecino de Albacete, muy conocido en su casa, hizo no ha muchos días recoger el *Observador albacetense*, porque copiaba aquel artículo del *Tío Camorra* que empieza: «Estoy de esplin al ver las barbaridades de este país.»

— Y eso que cuando yo me quejaba de las barbaridades y de los bárbaros, no sabía que hubiera en Albacete un gefe político y un Romero Giner que cumplen años uno el día 4 y otro el 31 de diciembre.

— De suerte que has sido recogido efectivamente, para que se vea que cuando el pueblo da en una cosa, siempre se sale con la suya. Y qué lástima! Recoger al *Tío Camorra* que es un muchacho tan guapo, tan interesante....

— No diga V. eso por Dios, Sr. D. Juan, no diga V. eso de que soy guapo; lo primero porque no es verdad, y lo segundo porque no quiero que me destierren por buen mozo como al cantante Mirall, que en los tiempos que alcanzamos no solo carecemos de la libertad de imprenta, y de la libertad electoral, y de la libertad individual, sino que hasta nos está prohibido el tener buena presencia y buen aquel por yo no sé qué incompatibilidad que los hombres de la situación creen hallar entre la belleza masculina y la salud de las instituciones vigentes. Al contrario, si V. sabe que se espidan cartas de seguridad á los feos, procure V. sacar una para mí diciendo que soy muy feo, muy vastote, en fin, muy anti-Mirall.

— Hombre, eso de vasto no lo querrán creer, porque dicen por la corte que has abandonado algo las costumbres de Torrelodones, que no pareces un paleta, que estás por lo fino.

— Yo por lo fino?

Al llegar aquí pasábamos por las Maravillas, donde escuchamos una voz virginal que cantaba los siguientes versos:

A dónde va mi amante?

al café de la Union;

donde va el *Tío Camorra*

á bailar rigodon (4).

— Demonio! exclamé yo pegando un brinco. Quién habrá dicho á esa condenada que yo sé bailar el rigodon? Pero en fin, por bailar solamente no me han de desterrar, porque en tal caso sería preciso, no digo yo desterrar, sino enviar á presidio y aun ahorcar á los hombres del poder, á los cuales viene como de molde aquello del *Arte de conspirar*: «El ministerio no gobierna pero baila.»

— Si quieren echarte de aquí, amigo *Camorra*, no faltarán pretextos, y ¿quién sabe si á tí te desterrarán por feo, como han desterrado á Mirall por guapo, diciendo que bajo el dominio de los moderados no se consienten los extremos? Además, tú te metes en unas honduras, principalmente cuando hablas de las Tullerías.....

— Sí, eh? pues ande V. que no he dicho todavía nada de Luis Felipe para lo que tengo que desembuchar.

— Y te atreverás con Luis Felipe?

(4) Histórico.

— Pierda V. cuidado, que por esta vez no pienso quebrantar el precepto de la irresponsabilidad constitucional. No hablo de Luis Felipe el francés, sino de Luis Felipe el manchego; no se trata del rey ciudadano, sino del alcalde actual y regidor perpétuo en otros tiempos de Ciudad-Real, que es un tonto de capirote á quien por su monomanía de número diplomático han bautizado los del pueblo con el sobrenombre irónico de *Luis Felipe*.

— Y puede que no esté descontento con el mote.

— Vaya; como que responde por Luis Felipe, y está todo el día mirándose al espejo y diciendo que se parece a Luis Felipe, y no tendrá nada de particular que firme el día menos pensado con el nombre de Luis Felipe un edicto concebido poco mas ó menos en estos términos:

«Nos *Luis Felipe Segundo* (en lugar de D. Angel Enriquez de Salamanca), alcalde constitucional de la ciudad de Ciudad-Real, á todos los presentes y venideros salud.

Artículo primero. Hacemos saber: que habiendo resuelto pintar la fachada de nuestro palacio (es una casa de mala muerte que D. Angel titula *Palais Royal*) porque tenemos dinero y nos da la real gana, es nuestra voluntad que nuestros súbditos pinten ó cuando menos blanqueen las fachadas de sus casas.

Art. 2.º Hemos igualmente dispuesto, de acuerdo con nuestro gefe político, que á pesar de estar prohibido por los empleados de montes el sacar cepas, como siempre se han sacado para que la gente se calentase en el invierno, y á pesar tambien de que los susodichos empleados de montes han amenazado á los trabajadores encargados de extraer cepas con multas y prisiones y aun los han recogido las herramientas, se arranquen todas las que se necesiten para nuestra real familia y la del mencionado gefe político, que como yo se burla de la ley, de la justicia y de la constitucion, sin que nos importe una bicoca el que los descamisados para entrar en calor nos canten la *Marsellesa*.

Art. 3.º Todos los habitantes de esta ciudad están autorizados para sacar sus mulas, caballos, burros y cualesquiera otros animales muertos á los alrededores de la poblacion, donde les sea mas cómodo, aunque sea en el paseo público, como lo han hecho nuestros palafreros con los caballos, las mulas y los burros muertos en nuestras reales caballerizas.

Art. 4.º Tambien están autorizados por las mismas razones, para depositar los escombros en el sitio que mas les acomode, aunque deberian llevarlos al gran foso que está junto al paseo de la puerta de Alarcos; sin perjuicio de resolver mas tarde otra cosa y multar á los que vayan al foso y á los que no vayan, como hacia el corregidor Cutanda con los taberneros de Madrid, que les sacaba dos ducados cuando tenian las medidas boca abajo, dos ducados cuando estaban boca arriba, y cuatro ducados cuando las tenian echadas sobre el mostrador, porque no estaban boca arriba ni boca abajo.

Art. 5.º Hemos dispuesto tambien que no se haga mérito de la estadística de la riqueza territorial formada, por los guardas del campo, con el objeto de que se repartiesen las contribuciones en justa proporecion de los haberes de cada quisque, porque esto seria en perjuicio de los que pagan menos de lo que les corresponde, de cuyo beneficio disfruta D. Angel Enriquez de Salamanca (Este es el nombre de pila de Luis Felipe, el manchego).

Art. 6.º Hemos dispuesto por fin, en union de nuestro ilustre Ayuntamiento, que continúe desempeñando la Secretaría D. Manuel Lopez Menchero, y para evitar la incompatibilidad que se le ofrece para ello como catedrático de latinidad de este instituto, mandamos que firme por él su hijo Manolito, aunque esto parecerá extraño, porque eso de firmar los hijos por los padres en asuntos del servicio público, no se habrá visto nunca ni se volverá á ver por mucho que degenera la especie humana; pero aquí puede pasar, lo uno porque todo cabe en un pais donde se aguenta al Gefe Político D. Felix Garcia (a) Melenas, que fue republicano á lo Guirigay y volvió ca-

saca á lo Guirigay, aunque si bien se mira nunca ha sido nada, porque hay séres que no tienen obligacion de discurrir, y lo otro porque así lo quiere Luis Felipe en atencion á lo útil que es el tal D. Manuel Lopez para arreglar el archivo y repartir las contribuciones.

— Pero, *Camorra*, ¿dónde vas á parar con el bando lese?

— Pues ande V. que aun podria yo añadir algunos artículos; pero lo dejamos para otro día, porque con Luis Felipe el de Ciudad-Real hemos de indemnizar á los españoles de las pesadumbres que les dá Luis Felipe el de París.

— ¡*Tio Camorra!* ¡*Tio Camorra!* ¡*Tio Camorra!*!

Así gritaban los muchachos al pasar D. Juan y yo por la calle de la Montera. Volví la cabeza como era natural, pero aquello no iba conmigo, sino con un pobre hombre que pasaba y á quien persigue la gente menuda de Madrid, gritando siempre detrás de él: ¡*Tio Camorra!* ¡*Tio Camorra!* ¡*Tio Camorra!* Y el hombre se enfadaba, y los chicos le perseguían, y las fruteras de la plaza del Carmen le regañaban diciéndole: ¡so morral! ¿Se incomoda V. porque le llaman *Tio Camorra*? Pues ya quisiera V. saber lo que sabe el *Tio Camorra*, y ser tan útil como él á la nacion (1). D. Juan y yo continuamos nuestro paseo un rato á pie, otro andando, y otro en el caballo de S. Francisco, que viene á ser todo uno, si no le incomoda al *Heraldo* que nos tiene abrumados con su entonacion peripatética y su lógica retumbante, que por si ustedes quieren ver una muestra para conocer el paño de la suprema inteligencia, les copiaré un trozo del artículo de fondo de dicho *Heraldo* correspondiente al día 22 de este mes, y dice así, hablando de las mejoras introducidas por el nuevo gabinete: «todo arreglo que produce semejante resultado, cuando es *positivo* y no *ilusorio*.» que es como si dijéramos, cuando es grande y no chico, dulce y no amargo, blanco y no negro, etc., y algo hemos adelantado, pues ya sabemos que una cosa positiva que no es ilusoria podrá llegar á ser ilusoria y positiva, contra lo que asegura aquel axioma tan admitido por todos los retóricos del mundo, desde la mas remota antigüedad, á saber: que soplar y sorber, á un tiempo no puede ser.

— Sí, pero eso del *Heraldo* es muy propio de la escuela político-palabrera á que pertenece, y si no, analiza un poco los discursos de Pastor Díaz.

— Mejor pienso analizar un día de estos su famoso reglamento. Ya! ya! No sé como semejante mocito es rector de la Universidad, y cómo hay hombres que lo toleren sin protestar enérgicamente.

— Pero qué han de hacer?

— ¿Qué han de hacer? Lo que deberían los hombres encanecidos en la tribuna de la ciencia y la enseñanza, los dignísimos catedráticos de la Universidad de Madrid el día que el Sr. Pastor Díaz, insultando sus méritos y sus canas, se calzó la rectoría, era renunciar sus cargos y hasta sus grados adquiridos por el talento y el trabajo, así como debían los caballeros oficiales del ejército tirar sus charreteras el día que se premió la primera delacion con las distinciones reservadas al valor y al honor; como todos los médicos alópatas y homeópatas debían haber quemado sus títulos el día que el ex-facioso Nuñez fué hecho médico de real orden, sin haber es udiado una palabra; como todos los caballeros de la legion de honor debían haber pisoteado sus diplomas el día en que la condecoracion instituida por un Bonaparte vino á rebajarse hasta el punto de engalanar el pecho de un Gonzalez Brabo; como todos los magistrados de Madrid debían haber arrojado sus togas á los hocicos del despotismo militar en agosto de 43, antes que permitir el sacrificio de Manuel Gil; como.....

— Pero dónde vas á parar? Tente, hombre, tente, que empiezo á creer que te han prendido, siquiera porque vas haciendo todo lo posible para que te prendan.

(1) Histórico.

— ¿Cómo que hago lo posible? ¿Y por qué? ¿Porque digo las verdades?

— Pues ese es el caso, que en este país es un delito el decir la verdad; pero atiende, atiende, continuó D. Juan señalándome á un balcon de la calle del Ave María, del cual salía una voz mas dulce que la de la Persiani, que cantaba estos versos debidos al númen de la gente de aquellos barrios :

A Camorra le han prendido
y le llevan á Bretaña,
porque dice las verdades
á los ladrones de España.

Tambien esto es histórico, es decir, no es histórico que me hayan prendido, pero sí lo es que oí este cantar, y que despues me largué á mi casa acompañado por mi caro amigo D. Juan de la Cilíndrica que, como yo, habia hecho ganas de comer con un paseito de cerca de dos leguas sobre los agudos pedernales que tienen las calles de Madrid para tormento de los que no tenemos *treses*, por otro nombre *coches*.

VIDA Y HECHOS DE LOS MINISTROS

ROS DE OLANO, CÓRDOVA, SARTORIUS, CASA-IRUJO, ORLANDO,
ARRAZOLA Y BERTRAN DE LIS.

Ir pudiera yo versos ensartando,
que por esto el magin jamás estrujo,
á Sartorius (D. Luis José) pintando.
Córdova, Ros de Olano y Casa-Irujo.
Y fuera muchos cuadros completando,
tales que á la verdad de mi dibujo
quizá tambien se hicieran la mamola
Bertran de Lis, Orlando y Arrazola.

Mas no quiero ponerlos en tortura
con mi exacto pincel, aunque soy dueño,
porque ninguno vale la pintura
que pudiera emplearse en el diseño.
Y no sabré decir si se me apura,
quién de ellos vale mas para un empeño;
aunque aseguro, y su justicia invoco,
que aquel que valga mas valdrá bien poco.

Despacharé, que el tiempo necesito,
á cada cual con una octava sola,
pues de su vanidad me importa un pito.
Que no he de regalar mucha parola
á Sartorius (D. Luis José, repito),
Bertran de Lis, Orlando y Arrazola,
y aun de esta suerte llevarán buen pujo
Córdova, Ros de Olano y Casa-Irujo.

Empiezo por el hombre de la espada,
que no hiciera yo alcalde de Alcovendas,
gefè que solo ha visto fuerza armada
cuando cerraron en Madrid las tiendas.
¡Córdoba! mas valdrá no decir nada,
porque está enamorado de sus prendas
y como es sordo, aunque le pique un tordo
¿qué se puede esperar? que se haga el sordo.

Y pues justicia á todos administro,
quiero á Sotomayor dar un meneo
si le acierto á tocar aquel registro
que le une á Montpensier por lo que veo.
Va la octava á dar fin de este ministro
sin poderle decir cuanto deseo;
pero él me entenderá si es hombre ducho,
que aunque no he dicho nada, he dicho mucho.

Sigue Bertran de Lis; este pancista
que es el hombre del mundo menos franco,
pues teniendo sus hechos á la vista
unos le juzgan negro y otros blanco.
Yo ignoro si es demócrata ó realista;
pero le hago realista, no me atranco,
mal que le pese al hombre que ha nacido
con una *flor de lis* por apellido.

¿Quién sigue? Orlando: ¡bravo! ¡que me agrada!
pues tengo ganas de pegarle un tiento.
¿Qué diré de él?.... no quiero decir nada,
y bien se puede dar por muy contento.
¿Le daré por su gracia una palmada?
¿Daré la recompensa á su talento?
Le premiaré por fin, vamos andando,
de *flor de muerto* su cabeza *orlando*.

Allá va Ros de Olano; esto convida:
que no es ir al infierno ni á la gloria.
Ya le sabré cumplir cuanto me pida,
que sé cuanto le atañe de memoria.
Nació, comió y.... no mas; hé aquí su vida:
llamóse Antonio Ros, hé aquí su historia:
él mismo está asombrado de su suerte
y le causa rubor.... hé aquí su muerte.

Sartorius va, que se empeñó el maldito
en ser ministro, y se salió con ello;

su cariño á *Espadon* es infinito;
 no pierde una mirada ni un resuello
 del *vencedor* de Ardoz, y el pobrecito
 (no sé cómo lo digo y no le estrello)
 negará á nuestro Dios la omnipotencia,
 mas no á su Dios el duque de Valencia.

Don Lorenzo Arrazola, el puritano,
 parlamentario puro y verdadero,
 va, desmintiendo el nombre castellano,
 con D. Ramon Narvaez de bracero.
 Todos á la verdad se dan la mano;
 todos siguen idéntico sendero;
 y acabo mi revista en Arrazola,
 que siempre la *justicia* va á la cola.

Tales son los ministros, vive el cielo,
 que hoy manejan la nave del estado
 para baldon del castellano suelo,
 á perpétuas miserias condenado.
 Lo que ayer fué valor hoy es canguelo;
 digna es la penitencia del pecado.
 Mas, ¡ay, si quiere Dios que alce la porra,
 qué *palos* ha de dar el *Tío Camorra*!



BATURILLO.

Queda muy poco papel para lo mucho que tengo que decir. Tengo que hablar del Teatro de la Cruz, que es el que mas novedades ofrece. Tengo que decir que he visto un drama traducido en magníficos versos por el jóven señor Tamayo, y si habia de dar una idea aproximada de los bellisimos rasgos en que abunda esta notable produccion, necesitaria tirar mi periódico en papel continuo. Mucha poesia, mucha propiedad, mucho aplomo; admirable diálogo, tanto mas inesperado cuanto que pertenece á un jóven escritor que ha hecho su ensayo en *Juana de Arco*, que este es el nombre del drama en cuestion. y que es en lo único que el *Tío Camorra* no está conforme con el señor Tamayo, pues le parece un poco chocante eso de traducir los apellidos. Y en efecto, ¿qué se diria del *Tío Camorra*, si traduciendo alguna produccion de Federico Soulié, hubiera puesto en letras de molde Federico Zapato? Lo mismo que se diria del francés que traduciendo un drama de Zorrilla, en lugar de decir D. José Zorrilla dijese D. José *Petit-Renard*. Ya ven ustedes que por este apellido dificilmente conoceriamos al autor del Zapatero y el Rey,

al sublime cantor de la *Cruz y la media luna*. En cuanto á lo de mas *Juana de Arco* es una obra no solo capaz de dar reputacion á un escritor novel sino muy digna de un autor experimentado. La ejecucion ayudó mucho al éxito feliz que mereció, pues seguramente la señora Baus hizo esfuerzos extraordinarios, y el *Tío Camorra* la aplaudió con entusiasmo, no solo porque veía á una actriz inteligente y apasionada, sino porque contemplaba á una buena y cariñosa madre que trataba de salvar el primer drama de un hijo muy digno de ella; y el triunfo del jóven escritor que en otro caso hubiera sido para el *Tío Camorra* todo lo mas un acontecimiento agradable, era por este concepto un acto solemne y grandioso. El señor Tamayo estuvo tambien muy feliz, y le felicitamos del mismo modo que á su señora, porque como ella era parte interesada. El señor Lombía hizo todo lo que sabe hacer, y eso que este señor sabe mucho, pues desde que el *Tío Camorra* ha visto el drama que acaba de arreglar con el título de *El Trapero de Madrid*, ve en el señor Lombía, ademas de un actor eminente, un escritor de primera tijera. A fé que pronto tendremos el gusto de ver este drama en escena, y me dejo cortar una oreja si el éxito mas brillante no corona esta produccion dramática llena de bellezas, ora nos pinte los tiernos sentimientos del amor, las delicadas inspiraciones de la virtud, y los encantos mágicos de la ruda al par que espresiva elocuencia popular, ora deje deslizarse como al descuido la picante sátira ridiculizando la monotonía de la prensa periódica, y las falsas apariencias de moral mal encubiertas por las bandas y cruces de la aristocracia.

Pero sin poderlo remediar iba haciendo la crítica del *Trapero de Madrid* antes de verlo en escena, y alejándome del asunto de este artículo. ¿Qué tenemos que pedir á los señores Lumbreras y Sanchez en la ejecucion de *Juana de Arco*? Nada; y por eso vamos á volver la hoja á fin de habérmolas con el Sr. Gefe Político de Madrid, que es un buen chico, muy espuesto tambien á ser desterrado por buen mozo, si no fuera porque en este país no se acostumbra á prender á la justicia. Si por cierto, digo que es buen mozo y añado que es muy aseado; hombre que debe lavarse la cara cuatro veces al día y cepillarse los dientes cada vez que entra en casa, sin olvidarse, por supuesto, de echar unas gotitas de agua de colonia en el pañuelo. Digo esto porque así lo da á entender este señor en su bando de chimeneas mandado fijar por orden suya en los puntos públicos de la corte. ¡Vaya un bando! Eso es lo que se llama limpieza y aseo, y dentro de poco va á estar la capital de España limpia como una patena. ¡Friolera es lo del ojo! ¡Como que se impone la cantidad de 100 rs. de multa al inquilino que no quite el hollín de la chimenea! Afortunadamente el *Tío Camorra* está libre de esta multa, porque no es inquilino y vive con una patrona viuda, que tampoco debe tener cuidado, puesto que en el bando se habla de los inquilinos y no de las inquilinas.

Algunos han criticado este bando con amargura, y yo me aproxi-

mo á creer que no les falta razon, porque dicen que el Sr. Gefe Político debia dirigirse á los caseros, que son los que tienen la obligacion de poner las casas al corriente. Pero esto no importa un comino, porque al Gefe Político no le da cuidado que se fastidien los vecinos de Madrid cuando se trata de complacer á la Francia; pues hay quien dice que esto de deshollinar las chimeneas no tiene por objeto el evitar incendios, sino el de dar de comer á los franceses que han de venir, que segun noticias son los primeros deshollinadores de Europa. ¿Quién sabe? puede que no tardemos en ver otro bando mandando afilar todos los cuchillos y tijeras cada veinticuatro horas para dar que hacer á los amoladores franceses, asi como un ciudadano que yo conozco, fuma papel de algodón puro para proteger la industria catalana.

Si el *Tío Camorra* fuera Gefe Político, regularmente haria otras cosas que ha echado en olvido el señor Loygorri, y ya que se trata del aseo limpiaria la capital de los muchos ladrones que la infestan; empezando por los que roban á mano airada y con llave maestra y acabando con otros que no son lo que parecen ni parecen lo que son. Y á propósito, por qué se consiente en la Puerta del Sol á tanto relojero ambulante, engañando públicamente á los incautos paletos que no saben tanta gramática parda como el ciudadano de Torrelodones? Pero, ¿qué le importa al señor conde de Vista-hermosa que un reló de estaño se venda por plata, y si es de cobre por oro, á la vista de los agentes de proteccion y seguridad pública? Esto no conduce á nada, y el deshollinar las chimeneas conduce por lo menos á dar de comer á nuestros amos los franceses. ¡Ah señor Loygorri! ¡Cuidado cómo se porta V. E! Porque ya que tan exigente se manifiesta, que se parece, como suelen decir, á la justicia de enero, es preciso que dé V. E. ejemplo y que mañana mismo se arme V. E. de escoba, se ponga un mandilon de lienzo y un gorro de estopa y deje su chimenea tan limpia que se puedan comer sopas en ella.... porque si no... esté V. E. seguro de que el *Tío Camorra* contestará á los que le encomienden la observancia de su bando con aquella consabida fórmula de «se obedece pero no se cumple».

Pero.... ahora que me acuerdo.... se me olvidaba que tengo que hablar tambien del señor *Segura*, del célebre *Segura* á quien ya conocerán mis lectores por lo mucho que he hablado de él y por lo mucho que hemos de hablar todavia, pues el negocio lleva trazas de durar tanto como el revoque de la fachada del Buen Suceso, y eso que la obra del Buen Suceso las lleva de durar tanto tiempo como el que emplearon los antiguos para hacer el Templo de Salomon.

Adjunto es el comunicado que me dirige D. Francisco Gomez de Segura, al cual tengo que contestar muy poco porque no hay necesidad de hablar mucho, y digo :

1.º Que el comunicado del señor Segura tiene tanta connexion con las acusaciones que yo le he dirigido, como las visitas domici-

liarias de Chico y Redondo con las garantías de los ciudadanos, consignadas en ese librote llamado Constitución.

2.º Que el señor Segura supone que los sujetos que me han informado de su vida y milagros son D. Juan Nepomuceno Francisco, D. Pablo de la Torre, D. Vicente Barba, D. Manuel Carralero, Don Vicente Rentería y D. Tomás Villanova, y declaro no conocer personalmente, y juro que no he oído nombrar en toda mi vida á D. Tomás Villanova, D. Vicente Rentería, D. Manuel Carralero, D. Vicente Barba, D. Pablo de la Torre y D. Juan Nepomuceno Francisco. Y como soy amigo de que se descubran las faltas de todos, deseo que los señores D. Tomás Villanova, D. Vicente Rentería, D. Manuel Carralero, D. Vicente Barba, D. Pablo de la Torre y D. Juan Nepomuceno Francisco se den por ofendidos y vengan á conocerme y á contarme todo lo que sepan de D. Francisco Gomez de Segura, así como aconsejo á este que siga el laberinto, y que no me oculte nada de lo que tenga que decir contra D. Juan Nepomuceno Francisco, D. Pablo de la Torre, D. Vicente Barba, D. Manuel Carralero, D. Vicente Rentería y D. Tomás Villanova.

3.º Que los individuos que me han facilitado los datos acerca de D. Francisco Gomez de Segura son personas de buenos antecedentes políticos, á satisfacción del *Tío Camorra*.

4.º Que eso que el señor Segura dice de Regato, no tiene aplicación al *Tío Camorra*, cuyos compromisos y cuyo nombre son ya una garantía para los buenos españoles.

5.º Y por último, que no he leído los documentos que me ha presentado el señor Segura, porque es un legajo que con dificultad podría rebullirse en el Archivo de Simancas, y sobre todo porque ese D. Vicente Barba de quien Segura habla tan mal, es el mismo que dá fé como escribano, de los méritos al señor Segura, y no tiene nada de particular que dude yo de la fé de D. Vicente Barba, cuando certifica que el señor Segura es hombre de pró, puesto que el mismo Segura me da el ejemplo cuando dice: «no obstante que no sé como habrá salido de una causa de venta de unas láminas del crédito público que salieron falsas, en cuya venta intervino *su merced*.» Porque es bien sabido

que el que hace un cesto hace ciento
si le dan mimbres y tiempo.

Basta por hoy, señor Segura: desembuche usted, y cuente con el varapalo del *Tío Camorra* cuando quiera sacudir el polvo ó que se lo sacudan.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazal. — Pasadizo de San Ginés, núm. 3.

SUPLEMENTO

á la Paliza 9.^a de **EL TIO CAMORRA.**



COMUNICADO.

Sr. Editor del periódico EL TIO CAMORRA: Muy señor mío: con arreglo á la ley remito á V. el adjunto comunicado para que se sirva insertarlo en su periódico, á cuyo favor viviré agradecido.

Al mismo tiempo, y con objeto de que rectifique su

opinion acerca de mi persona y servicios, acompaño á V. los adjuntos documentos, para que, enterado de ellos, me los devuelva para mis usos particulares.

Soy de V. como debo su atento S. S. Q. S. M. B.—
Francisco Gomez y Segura.

A MIS CONCIUDADANOS.

El público ha visto el modo tan irregular y poco decoroso con que he sido tratado de algunos dias á esta parte por el periódico titulado *el Tio Camorra*: se ha atacado el modo con que he hecho mi fortuna; se ha descendido á personalidades, y hasta se ha querido poner en cuestion mi opinion política. Este periódico que, cual otro Zurriago, ataca siempre á las personas constituidas en dignidad y las de mas categoria de la nacion, me hubiera hecho guardar silencio, no creyendo á su editor con las miras del famoso Regato, pues lo considero un jóven, inesperito sí, pero que algun dia aprovechará su talento y pluma para ilustrar y no para zaherir, asegurándole que los que le han informado acerca de mi persona, circunstancias y modo con que he adquirido mis riquezas lo han engañado por sus fines particulares, como le demostraré siempre que quiera en mi casa propia, calle del Arenal, número 7, cuarto principal de la izquierda, en donde tengo mi habitacion.

De resultas de las persecuciones que he tenido por amante de la libertad, y de la cruel que últimamente me hizo el ex-ministro Escosura, llegando el abuso de su autoridad, cuando era gefe político de Madrid, hasta privarme de que fuese al Real Sitio de S. Ildefonso para

cumplimentar á la Reina mi señora en el dia del santo de su augusta Madre, traté de salir de esta capital, y aprovechando la licencia que S. M. se dignó concederme por cuatro meses, como contador que soy de Bienes nacionales de la provincia de Murcia, fijar mi residencia en la hacienda y coto redondo de la Acequilla, término de Azuqueca, provincia y partido de Guadalajara, propiedad entonces del Excmo. Sr. marqués de Salinas del Rio-Pisuerga.

Para poder disfrutar de alguna comodidad en la predicha hacienda, y en uso de lo contratado en la condicion 9.^a de la escritura de arrendamiento, mandé, como administrador general del dicho señor marqués, algunos muebles decentes para alhajar la habitacion que se me designase por albergue, y algunas otras cosas precisas para la decencia, comodidad y placer que pensaba gozar en compañía de algunos de mis amigos, cuyos efectos no solo no fueron recibidos, sino despreciados bajo ridículos pretextos, y usando espresiones que demostraban hasta la evidencia que el desaire iba dirigido á mi persona, con la que no se querian tener aquellas consideraciones que la buena sociedad, esmerada educacion y regular política exigen.

Cree entonces que no solo la falta de las anteriores cualidades, sino algun misterio, era el móvil de tan grotescos procedimientos, y pensé en examinar los motivos que á ello podian dar lugar, no solo de los vecinos de Azuqueca, si también de los demas pueblos limítrofes á la posesion, que sin el mayor trabajo me fijaron la cuestion. Supe con asombro que el caserío estaba en el mayor abandono, desmoronándose por todas partes; que los 10,000 rs. que le habia abonado al arrendatario de entonces, D. Juan Nepomuceno de Francisco, para necesarias composiciones y reparos de la mayor urgencia se habian quedado en el bolsillo del mismo, sin haber invertido en ello un solo real; que el arbolado de la dicha hacienda habia sido talado y destruido, causando en él el daño de mas de 80,000 rs.; y que pagando por el arriendo que le hice, sorprendiendo mi buena fé, la cantidad de 25,000 rs., en la que se halla incluso el producto de las pensiones que las villas de Berlinches y Alhóndiga pagan á mi principal (cuya graduacion, segun personas inteligentes y prácticas, asciende á la de 10 ó 12,000 reales), sacaban de utilidad del contrato que habian hecho, sobre 80,000 rs. anuales.

La incógnita se despejó, y desde luego traté de remediar tantos males: vendí la hacienda mencionada en virtud de las facultades con que me hallaba y halló autorizado legalmente por el repetido marqués de Salinas, y por razones que ni debo, ni puedo, ni quiero manifestar, he adquirido del comprador la hacienda de la Acequilla con todas las formalidades prevenidas por las leyes, y sin que falte ningun requisito que pueda entorpecerme los derechos que en ella tengo.

Conociendo el anterior comprador lo usurario del contrato, y usando de las acciones que le daban las leyes de Partida y Recopilada, desahució como debia al antedicho arrendatario, el que temeroso de que se le escapaba de las manos la inmensa ganancia que sin trabajo alguno tenia, por el engaño que me habia hecho, salió oponiéndose á la posesion judicial que se le habia dado al primer comprador bajo un pretexto que no existe en la escritura, aunque la ambicion haya querido tergiversarla á su antojo. Es verdad que la cuestion subsiste en el día; pero los tribunales ante quienes se ha de ver decidirán en favor de quién está la razon, y si la accion desconocida en el derecho y que han denominado *posesion colónica*, puede entorpecer las que nacen de la adquisicion que he hecho sin condiciones de ninguna especie.

Creo que las personas que han influido para que se me haya atacado con tan poco miramiento en el citado periódico, sean D. Juan Nepomuceno de Francisco y sus parciales; y una vez que se zahiere tan estemporáneamente en lo mas sagrado del honor y opiniones políticas, voy, aunque con mesura y bien á pesar mio, á manifestar al público sus condiciones y semblanzas, y en el tribunal adonde corresponda responderé de mis asertos.

D. Juan Nepomuceno de Francisco, arrendador que fué del marqués de Salinas, es absolutista neto; medró mucho con el despotismo; fué administrador del Noveno y Escusado; quebró, y para reintegro de la Hacienda hubo que venderle una casa, sita, si no me engaño, en la calle del Pez, de esta capital; y últimamente, segun voz pública, ha sido editor, colaborador ó administrador del periódico la *Esperanza*.

D. Pablo de la Torre, socio del anterior, es de Alcalá de Henares, licenciado en leyes, sin tener bufete abierto, sobrino del célebre inquisidor *Esperanza*, y educado como suele decirse á sus pechos; y con tales antecedentes fácil es de inferir la buena voluntad que tendrá á todos los que profesan principios liberales.

Vicente Barba, escribano de cámara del Tribunal mayor de cuentas, y que lo ha sido de la casa del ya repetido marqués de Salinas, de la que lo he separado por desconfianza, nacida del abuso que hizo de la comision que le di para que reconociese la posesion y me informase cuánto podia por su estado, localidad y demas circunstancias valer en arriendo, fué realista de caballería hasta que se extinguieron; y habiéndoseme presentado con un amigo despues de la muerte del Rey, manifestándome la persecucion que la policía de entonces le hacia, le presté mis buenos oficios y mediacion, y le dejaron tranquilo. Mas adelante le llamé un día á mi casa, y recordándole los favores que le habia dispensado, le exigí, para llenar un cometido de mucha importancia que tenia á mi cargo, me dijese si sabia alguna cosa acerca de la junta carlista que habia en esta capital: me sirvió como deseaba, y en el ministerio de la Gobernacion existen los antecedentes y la firma de Barba. Por todo esto le distinguí con mi amistad y le he favorecido; y cuando en el pronunciamiento de 1840 fué separado de su destino, trabajé en su favor cuanto pude, y fue repuesto en 1843. Barba cree fué por respetos de la Excm. Sra. condesa viuda de Pinofiel; pero aunque S. E. dió algunos pasos, es preciso decir fué mas alta la mediacion para que volviera, como era justo, á servir la escribanía de cámara: no obstante que no sé cómo habrá salido de una causa de venta de unas láminas del crédito público que salieron falsas, en cuya venta intervino su merced.

Manuel Carralero, ex-fraile lego, demandante del convento de nuestra Señora de Atocha, administrador de la Acequilla por D. Juan Nepomuceno de Francisco, es natural de Loranca de Tajuña, de aire valenton, y segun se dice (aunque no sé si lo crea, pues aunque tiene aire valenton me consta que no es ningun Cid) tiene á su cargo una muerte: deseará regularmente volver á las ollas de Egipto; guarda en su poder algunas cortinas del camarín de Atocha, y las guarda para su día; y cuando en días anteriores subian tropas para Cataluña, decia con fervor el buen ex-lego: «ya no pueden con ellos; tantos como vayan mueren»: bien es verdad que añalia la compasiva palabra de «¡pobrecitos!»

Vicente Rentería, protector y favorecedor del anterior, es escribano del juzgado de Guadalajara, y teniente alcalde de dicha ciudad: su padre era zapatero remendon, conocido en su país por el apodo del *tío Caliche el tuerto*: en su juventud fué monacillo, y su madre solia decir: «logré meter á mi hijo monacillo, para tener un diablillo:» es de facha innoble, hombre presumido, rechoncho y obeso, y que en materia de derecho ó tuerto con todos se las tiene tieso; enemigo de todos los que como él no piensan, por consiguiente no me profesa la mejor voluntad: por arte de birli-birlo que fué secretario del ayuntamiento de Guadalajara, y á su salida de esta corporacion se abrazó tan fuertemente con la escribanía de Hipotecas, que no la soltará á tres tirones; infringiendo en ello los reglamentos, que previenen sea el escribano mas antiguo el que se encargue del oficio ya citado: es, en fin, el lazarillo de.....

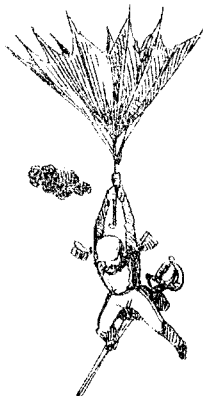
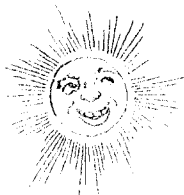
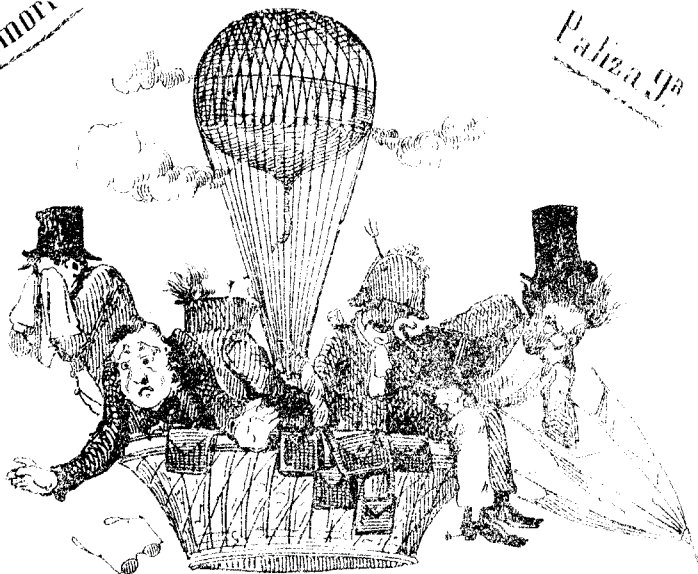
D. Tomás Villanova, juez de 1.^a instancia del partido de Guadalajara; aunque ignoro sus antecedentes, me parece un aragonés franco y honrado, pero de aquellos que se empeñan en meter con la frente un clavo en piedra viva aunque se taladren los sesos.

Por hoy basta, tío Camorra; andando el tiempo diré mas, pues que el comer y rascar solo quiere empezar. Madrid y octubre 26 de 1847. = Francisco Gomez y Segura.

Imp. de J. M. Ducazcal, Pasadizo de S. Ginés, núm. 3.

El Tío Camorra

Paliza 9ª



El Tío Camorra desde la línea contour
del infuortunade sereno nauta jin, disconubiendo
elocubido del map. iba de astrellone, senti